

Procurador General de la República Alejandro Gertz Manero

Dirección Postal: Dr. Velasco, Número 175

Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc

06720 Ciudad de México

México X: [@FGRMexico](#)

Correo electrónico: alejandro.gertz@fgr.org.mx

Procurador General de la República:

Le escribo para expresarle mi preocupación por la situación de **Ana Lorena Delgadillo**, defensora de derechos humanos, **Marcela Turati**, periodista, y **Mercedes Doretti**, perito forense independiente, quienes fueron investigadas y espiadas en 2016 dentro del expediente de los responsables de la masacre de 196 migrantes encontrados en 48 fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas, masacre conocida como "*las fosas de San Fernando*". Las tres han trabajado incansablemente desde sus diferentes disciplinas para esclarecer esa grave violación a los derechos humanos.

La investigación de Amnistía determinó que la vigilancia selectiva contra ellos era contraria a las normas y estándares internacionales en materia de derechos humanos, así como a la legislación nacional. En particular, la decisión no se basaba en sospechas razonables con elementos suficientes que apuntaran a su implicación en la delincuencia organizada y no cumplía el requisito de que las órdenes fueran emitidas por una autoridad judicial independiente. La vigilancia contra Ana Lorena, Marcela y Mercedes hace temer que puedan haber sido objeto de ataques por sus opiniones debido a su trabajo como defensoras de los derechos humanos. Amnistía constató que la SEIDO de la PGR violó los derechos a la intimidad, a la libertad de expresión, a la no discriminación, a defender los derechos humanos y al debido proceso.

Las autoridades responsables no han sido procesadas ni castigadas por ello. A la fecha se desconoce si continúa la vigilancia e investigación en su contra. Permanecen con la amenaza constante de que su proceso judicial continuará y que tendrán que enfrentar un proceso judicial que no cumple con las garantías.

Por lo anterior, le exhorto a detener cualquier investigación arbitraria e ilegal, espionaje y acción penal en contra de Ana Lorena Delgadillo, Marcela Turati y Mercedes Doretti, así como investigar efectivamente a las autoridades involucradas en su criminalización, las interceptaciones ilegales de sus comunicaciones, geolocalización y datos personales.

Atentamente,
[NOMBRE]